



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 18 de abril de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00149-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

DIRECTOR (a) DE LAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA NIVEL SECUNDARIA

Presente.-

Asunto: VISITA A LAS INSTALACIONES DEL MUSEO DE LOS COMBATIENTES
DEL MORRO DE ARICA.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle mediante el presente y en atención al asunto arriba indicado; que el Museo de los Combatientes del Morro de Arica (MUCMA), ubicado en el Jirón Cailloma 125, casa donde nació el coronel Francisco Bolognesi, está promoviendo la visita a sus instalaciones. En ese sentido se le solicita compartir esta información con los docentes de su institución para que evalúen la posible visita al museo con sus estudiantes y de esta manera esta actividad contribuya al logro de los aprendizajes.

Para cualquier coordinación, se les indica los siguientes contactos:

Cap. EP Christian Anthony Rodríguez Aldana 945421986

Tco 2 EP Jorge Maldonado Quintanilla 942792159

Correo institucional: museo.casa.bolognesi@gmail.com

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
AMC/ESP.SEC

EXPEDIENTE: MPT2024-EXT-0121894 CLAVE: 1644C3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125